

HCAB/26 (Esp.)
27 marzo 1968
ORIGINAL: ESPAÑOL

SUMARIO DE LA SITUACION
DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS
DE ENFERMEDADES VESICULARES (*)

- A.- AMERICA DEL NORTE (Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México)
- B.- CENTROAMERICA Y PANAMA
- C.- ZONA DEL CARIBE (Antillas Holandesas, Barbados, Belice, Guyana, Haití, Jamaica, Reino Unido y República Dominicana, Trinidad - Tobago)

(*) Este documento representa un breve resumen de los cuestionarios presentados por los países y preparado con el objeto de facilitar la labor de los grupos de trabajo.

CANADA

El valor de la industria animal en 1956 fue de 1.422,6 millones de dólares canadienses y alcanzó a \$2.411,1 para 1966, significando un aumento de 988,5 millones o sea un 64,9%. El mayor incremento ocurrió en carne de bovino que, en el mismo período, pasó de \$379,5 millones a 886,5 millones o sea un 149,4% de aumento.

El valor de las exportaciones de la industria ganadera fue de \$99,1 millones en 1962 y de \$125,7 millones en 1965 con un incremento de 26,8%. Para 1976 se estima que las exportaciones de la industria animal (ganado y sus productos) alcanzaría 180 ó 200 millones de dólares canadienses.

El intercambio de animales y sus productos se produce fundamentalmente con Estados Unidos, a donde se exporta el 90% de la carne de bovinos y cerdos. En años recientes se ha importado carne de Estados Unidos (40%), de Australia (26%) y pequeñas cantidades de Nueva Zelandia; así como carne cocida y enlatada de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El único brote de fiebre aftosa que se ha registrado en el país ocurrió en 1952 y ocasionó una pérdida calculada en 861 millones de dólares de acuerdo a la siguiente estimación:

Erradicación	\$	1.000.000
Decrecimiento del valor del ganado		560.000.000

Pérdida de exportación	\$ 200.000.000
Precios soporte	<u>100.000.000</u>
	\$ 861.000.000

El Departamento de Agricultura cuenta con un Servicio de Sanidad Animal en el que están comprendidos 50 médicos veterinarios y 100 funcionarios no profesionales del programa de prevención de enfermedades vesiculares y otras enfermedades exóticas, los que reciben adiestramiento especial en la estación cuarentenaria del Canadá e Inglaterra.

Controlan seis puertos marítimos, 12 aeropuertos internacionales y 77 puestos de control en frontera.

El costo del servicio no se puede determinar con exactitud pero se estima que es de \$1.5 millones. Se calcula que una organización más completa para controlar y erradicar una enfermedad como la fiebre aftosa podría costar más tres millones de dólares canadienses.

Canadá no tiene ningún acuerdo internacional y la estomatitis vesicular no existe en el país.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

La producción animal desempeña papel muy importante en la economía del país y se prevee que el desarrollo de la agricultura continuará incrementándose en la próxima década. La exportación

de animales en pie pasó de 61.493 en 1963 a 220.358 cabezas en 1967 y se espera que este volumen se duplicará en los próximos diez años. La exportación de productos de origen animal fue de 651,3 millones de libras en 1965; 921,4 en 1966 y 772,2 en 1967, considerándose que aumentará grandemente en el próximo decenio.

El último brote de fiebre aftosa ocurrió en 1929 y se estima que una nueva aparición de la enfermedad podría costar al país cientos o miles de millones de dólares al año, repercutiendo en su comercio con los países libres y afectados.

El organismo encargado de los programas de prevención y eventual control y/o erradicación es la División de Sanidad Animal del Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. La División de Sanidad Animal, en cooperación con los funcionarios encargados de la Sanidad Animal en los respectivos Estados, ha creado una "Organización de Emergencia para Erradicación de Enfermedades Exóticas", que sería la responsable de la erradicación de un eventual brote de fiebre aftosa. Este servicio está apoyado por diversas leyes y reglamentos que exigen declaración obligatoria de cada brote de enfermedad vesicular.

Se controlan 36 puertos habilitados para introducción de animales y 280 por donde pueden entrar productos de origen animal, existiendo en conjunto 125 inspectores de puertos de entrada, de los cuales 34 son médicos veterinarios, 59 inspectores de productos de origen animal y 32 inspectores de cuarentena.

La División de Sanidad Animal cuenta con 770 médicos veterinarios que tienen responsabilidad sobre enfermedades vesiculares dentro de su programa regular de trabajo. Este personal mantiene un programa permanente de adiestramiento tanto en el país como en el exterior y cuenta con un Laboratorio Oficial para investigaciones de enfermedades exóticas. El costo del servicio de inspección y control de importación de animales y sus productos es de 2 millones de dólares.

Desde el punto de vista multinacional tiene un acuerdo con México sobre la "Comisión México-Norteamericana para la Prevención de la Fiebre Aftosa" y se estudia un acuerdo similar con Panamá y Centroamérica.

Se han denunciado 1.397 casos de Estomatitis Vesicular en los últimos cinco años, principalmente en los Estados del Sur, Sureste y Suroeste afectando a las especies bovina, equina y suina, habiéndose diagnosticado 529 veces el tipo Indiana y 756 veces el tipo New Jersey; en 112 casos se diagnosticaron ambos tipos de virus.

MEXICO

La riqueza pecuaria alcanza el valor de 60.000 millones de pesos (5.000 millones de dólares). Las exportaciones de carne y bovinos en pie han fluctuado entre 964.380 cabezas, en 1963, a 684.535, en 1967 y se estima que en los próximos diez años llegará hasta 950.000 cabezas. La gran mayoría de estas exportaciones se destinan a los Estados Unidos de Norteamérica.

No se ha estimado el costo de un eventual brote de fiebre aftosa, pero, como ejemplo de lo que podría significar, debe considerarse que la fiebre aftosa hizo necesario el sacrificio de cerca de 1 millón de bovinos en 17 Estados, entre 1947 y 1952. El incremento de las vías de comunicación así como el de la población bovina, que pasó de 17 millones de cabezas a 25 millones, indican que la diseminación de un eventual brote podría ser mayor y, como consecuencia, las pérdidas serían mucho más elevadas, repercutiendo desfavorablemente en la comercialización de sus carnes y bovinos en pie con los Estados Unidos de Norteamérica y países de Centroamérica.

La institución responsable del programa de prevención de fiebre aftosa es la Dirección General de Sanidad Animal, de la Subsecretaría de Ganadería, que pertenece a la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El Subsecretario de Ganadería es el Director de la Comisión México-Americana para la prevención de la Fiebre Aftosa que coopera estrechamente con las autoridades del país en lo relacionado a enfermedades zoonóticas. En caso de un brote de fiebre aftosa se aplicaría la política de erradicación por el rifle sanitario.

Cuenta la Dirección de Sanidad Animal con 140 médicos veterinarios distribuidos así: regionales (30), en puertos y fronteras (40) y en campañas sanitarias (70). Además se cuenta con la cooperación de los inspectores asignados a la campaña contra el Bacterio Escherichia Coli.

Los recursos asignados para los programas de prevención y control de enfermedades vesiculares y exóticas son difíciles de calcular por estar incluidos en los servicios de sanidad animal. La Comisión México-Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa, dispone de un presupuesto anual de US\$102.949.00, constituido por aportes de ambos países y posee un fondo de reserva de US\$240.000.-

México forma parte del grupo de países que integran el OIRSA, con un acuerdo multinacional en relación al control de enfermedades vesiculares y prevención de la introducción de la fiebre aftosa. Además rige el acuerdo con Estados Unidos de Norteamérica sobre la "Comisión México-Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa".

Se han constatado 178 brotes de estomatitis vesicular desde 1963 a 1967, diagnosticándose en 130 muestras el tipo New Jersey y en 48 muestras el tipo Indiana.

Comercio del Norte

RESUMEN DEL AREA DE NORTEAMERICA

(Canadá - Estados Unidos de Norteamérica - México)

- Estos países están ejecutando normalmente un programa de prevención de fiebre aftosa y la política aprobada para aplicar, en un eventual brote de la enfermedad, es la del sacrificio e indemnización (stamping-out).
- Disponen de recursos suficientes para el programa.
- En Canadá y Estados Unidos de Norteamérica se realiza un adiestramiento regular del personal profesional y auxiliares sobre enfermedades exóticas.
- Las pérdidas producidas por un eventual brote de fiebre aftosa alcanzarían, sólo en un país, a cientos o miles de millones de dólares. Baste considerar que el brote en Canadá ocasionó pérdidas directas e indirectas de 361 millones de dólares canadienses y que en México fue necesario sacrificar 1.000.000 bovinos para controlar la enfermedad.
- Existe buena coordinación entre la entidad encargada del programa y otras organizaciones, autoridades civiles y militares, ganaderos, etc.
- Tienen los convenios siguientes sobre prevención de la fiebre aftosa: México-Estados Unidos de Norteamérica (Comisión México-Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa).
México tiene pacto con Canadá y países centroeuropeos

del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), que colabora en un programa de prevención en el área del Darién en Panamá).

- Acuerdos proyectados: Se estudia un convenio similar al que tiene Estados Unidos de Norteamérica con México entre estos países y los de Centroamérica y Panamá.
- La estomatitis vesicular se presenta en los Estados Unidos de Norteamérica y México.

COSTA RICA

Tiene una población bovina de 1.067.004 bovinos y 145.322 porcinos. La ganadería desde 1955 a 1963 ha tenido un incremento anual de 5.23 y se estima que para la próxima década llegará a 1.765.255 bovinos.

En los ingresos de divisas por concepto de exportación, la actividad ganadera ocupa el tercer lugar en el país, después del café y el banano. La exportación de ganado en pie y de carnes ha pasado de 15.453.226 libras en 1963 a 22.065.387 en 1967 y se estima para 1968, un total de 27.835.195 libras.

No existen cálculos económicos sobre las pérdidas producidas por un brote de fiebre aftosa, pero se considera sería una catástrofe económica para el país (afectando el tercer renglón de exportación).

No cuentan con suficientes medios técnicos y económicos para luchar con eficiencia frente a un eventual brote de fiebre aftosa.

Las medidas de tipo sanitario son: denuncia, recolección de muestras, diagnósticos, control del movimiento de animales y desinfección. El laboratorio de diagnóstico es el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

Los informes sobre estomatitis vesicular indican siete brotes en 1965, tres en 1966 y cinco en 1967, habiéndose identificado los dos tipos de estomatitis vesicular, New Jersey

e Indiana. Se estima que el número de brotes que verdaderamente ocurren son tres veces mayores que los denunciados. Existen seis puertos por donde está permitida la introducción de animales y sus productos (dos fronterizos, dos marítimos, uno aéreo y una aduana principal).

Los puertos están controlados por un médico veterinario y ocho auxiliares que han recibido cursos de adiestramiento en inspección y cuarentena, considerándose necesario un aumento mínimo de tres inspectores.

El organismo encargado del programa de vigilancia y el de un eventual brote de fiebre aftosa es el Departamento de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde existe un médico veterinario supervisor del programa. El programa actual tiene un costo de 228.148 colonos, o sea US\$32.592, estimándose que para dar atención a los brotes de enfermedades vesiculares en sus diferentes aspectos: divulgación, equipos de transporte, comunicación, desinfección, etc. serían necesarios alrededor de 330.000 colonos (US\$47.142).

La política a seguir en caso de un brote de fiebre aftosa sería el Plan de Acción del OPIA, pero se considera que no están en capacidad de aplicarlo. Son miembros del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), y tienen un convenio para el programa de prevención de fiebre aftosa en el Darién, Panamá, límite con Colombia, con un aporte de US\$15.000 anuales. No tienen ningún convenio en perspectiva y no tienen ninguna ayuda exterior para las medidas preventivas contra la fiebre aftosa.

EL SALVADOR

La inversión en la ganadería se estima en un valor de colones 456.177.260, habiendo tenido el producto por ganado vacuno en proporción al producto territorial bruto, 4,6% en 1961 y 3% en 1966. Se espera mantener en los próximos años una tasa de crecimiento mínima de 3,3%.

El Salvador es considerado un país importador de productos pecuarios, pero en su renglón de exportación, se observa que en 1964 exportó 13.663 bovinos y en 1967 esta cifra subió a 19.114 cabezas. No se pueden estimar los perjuicios en forma numérica que ocasionaría la aparición de un brote de fiebre aftosa, pero el país se vería afectado en su potencial de exportación a países libres.

El Departamento de Sanidad Animal, Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería, es responsable por los 12 puestos de control (dos en el aeropuerto internacional, cinco en puertos marítimos, tres puertos de frontera y dos aduanas, una postal y otra terrestre), para lo cual cuenta con 19 inspectores con títulos de Peritos Agropecuarios, algunos de ellos con cursos especiales de adiestramiento. Mantienen un médico veterinario encargado del servicio internacional de enfermedades exóticas, responsable del programa de prevención de fiebre aftosa en cooperación con los demás médicos veterinarios del país. Este programa está respaldado por la Ley de Sanidad Agropecuaria de 1961 y varios reglamentos que la complementan. El laboratorio de diagnóstico en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

Para el programa de prevención de enfermedades vesiculares, consideran que gastan el 26 (6.366 Co.) del presupuesto del Departamento de Sanidad Animal que alcanza a 318,300 colonos.

Las estimaciones para una organización adecuada para controlar un brote de fiebre aftosa son las siguientes:

Fondo de Indemnización	1.250.000
Personal y equipo	250.000
Total primer año	1.500.000 Co.
Años siguientes	200.000

No tienen ningún préstamo o aporte económico de instituciones financieras nacionales o internacionales. Desde el punto de vista multinacional pertenecen a los países del área del OIRSA y no tienen en perspectivas ningún convenio o acuerdo en relación al problema de enfermedades vesiculares.

GUATEMALA

La ganadería ha tomado un gran impulso en el país desde hace 20 años, contando con una ganadería de 1.295.224 bovinos, 814.227 porcinos y 702.388 ovinos. La exportación de carne deshuesada y congelada a Estados Unidos se ha incrementado mucho desde el año 1965 pasando de 10.370.409 libras en este año a 18.483.589 en 1967. Igualmente se ha exportado carnes secas, ahumadas, saladas y enlatadas a otros países centroamericanos por un valor de Q./148.662 en 1965, cifra que en 1966 llegó a 209.174 Quetzales. La exportación de animales en pie (bovino y suinos) fue de un valor de Q./79.186 en 1965 y de Q./83.352 en 1966.

También se importa ganado de Honduras, que se engordado en la costa sur de Guatemala y beneficiado posteriormente por los dos frigoríficos de exportación que existen.

La eventual introducción de fiebre aftosa cerraría todos los mercados de exportación y junto con las otras pérdidas directas e indirectas que ocasionaría sería una pérdida irremediable para el país; baste decir que un solo frigorífico de exportación perdería su mercado exterior, cuyo valor de exportación en 1967 representó Q./4.046.872.

Según la información actual no se poseen los medios económicos suficientes para actuar en caso de enfermedades vesiculares. El envío de muestras para diagnóstico es muy reducido, en un año se enviaron sólo dos muestras, al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Doce Peritos Agrónomos controlan puertos, aeropuertos y fronteras, que dependen de la sección de Sanidad Vegetal, Dirección General de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Agricultura.

La política a seguir, en caso de fiebre aftosa sería la indicada por OIRSA y el Plan de Acción del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. Los servicios de OIRSA son responsables del control de brotes de enfermedades vesiculares, contándose para el efecto con un médico veterinario especialmente adiestrado. Existe la Ley de Sanidad Animal, Decreto 463 y la Guía para la Importación de Productos y Sub-productos Agropecuarios procedentes de Países Afectados por la Fiebre Aftosa, editada por OIRSA. Sin embargo, se considera necesario establecer un instrumento legal específico para enfermedades exóticas.

El control de un brote de fiebre aftosa sería responsabilidad del Departamento de Sanidad Animal - Dirección General de Desarrollo Agropecuario - Ministerio de Agricultura.

No disponen de recursos para el programa de prevención, considerándose que las estimaciones hechas en el informe de la OPS/CPFA - RICAZ/6 de una partida de Q./71.760 anuales sería conveniente; no incluyéndose en esta estimación el monto para un fondo de emergencia.

Guatemala pertenece a los países miembros del OIRSA y no tienen información sobre posibles nuevos convenios.

NICARAGUA

La ganadería se considera de gran importancia en el desarrollo del país y se le está dando un gran impulso a través de programas de mejoramiento de forrajes, inseminación artificial, sanidad animal, control de alimentos concentrados, etc. Estos programas de desarrollo ganadero son dirigidos por el Instituto de Fomento Nacional y el Banco Nacional de Nicaragua, quienes prestan asistencia técnica y financiera.

En los últimos 5 años se ha exportado ganado y productos pecuarios por un valor de \$54,623,200. Se considera que el impacto económico que produciría un brote de fiebre aftosa en el país, tendría graves repercusiones económicas, perjudicando o cerrando totalmente sus mercados externos de ganado y productos pecuarios.

El organismo encargado del programa de prevención de enfermedades vesiculares es la Dirección General de Ganadería; mientras que el control de puertos y aeropuertos corresponde al Departamento de Sanidad Vegetal del mismo Ministerio, con asesoramiento de la Dirección General de Ganadería. Tienen actualmente bajo control 5 puertos y 2 puestos fronterizos (uno aéreo, cinco marítimos y dos puestos de frontera), con un personal formado por 12 Peritos Agrónomos con cursos de especialización en

Cuarentena Vegetal y Animal. Dos de los médicos veterinarios del Departamento de Sanidad son especialistas en enfermedades vesiculares. Esperan con la cooperación del OIRSA continuar adiestrando personal.

En caso de una emergencia se contaría con la cooperación de las entidades gubernamentales, civiles y militares para controlar un brote de fiebre aftosa, teniendo leyes que apoyarían al Ministerio de Agricultura y Ganadería para la lucha inmediata contra esta enfermedad.

El costo actual del programa de prevención de vesiculares es de 250,000 Córdobas y una organización adecuada para prevenir enfermedades como la fiebre aftosa, se estima en unos 382,610 Córdobas. No cuentan para el financiamiento de este programa con ningún préstamo de Organismos Nacionales o Internacionales de Crédito.

Nicaragua pertenece al OIRSA que desarrolla un programa de prevención regional, no teniendo otro tipo de convenio relacionado con el problema de enfermedades vesiculares.

PANAMA

La industria ganadera, con un valor de 300 millones de Balboas, produjo en 1966 un valor de 38 millones, dentro de la economía nacional, registrando un crecimiento de 9,3%. Durante el año 1966 se sacrificaron para consumo y exportación 144.189 bovinos, 7,6% más que el año anterior. La ganadería recibió un total de 9,3 millones de Balboas en créditos en 1966, cifra que representa el 70% del total de préstamos concedidos a los propietarios agropecuarios. La población bovina ha tenido un incremento del 4,8% anual, entre 1952 a 1966, habiendo aumentado el consumo de carne per capita de 38 libras a 46 en el período 1960/65.

- 10 -

Este desarrollo de la ganadería ha permitido, que Panamá pasara de una condición de país importador en 1954, a ser exportador de ganado bovino en 1964; exportando 4.678 cabezas en 1965 y 9.201 en 1967.

Las pérdidas estimadas en caso de un brote de fiebre aftosa serían enormes, se ha calculado que la pérdida directa sería de un valor de 12 millones de Balboas en el primer año, afectando lógicamente su nueva condición de país exportador y su programa de desarrollo ganadero.

El programa de prevención de enfermedades vesiculares corresponde al Ministerio de Agricultura - Comercio e Industrias, por intermedio de su Sección de Sanidad Animal, en cooperación con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

Sus servicios de prevención y vigilancia controlan ocho puertos, tres aeropuertos y tienen un programa especial de prevención en la provincia del Darién, región fronteriza con Colombia.

El Ministerio de Agricultura - Comercio e Industrias, tiene a su servicio 39 médicos veterinarios y 47 Inspectores de Cuarentena Agropecuaria disponibles para una emergencia. Para el programa específico de prevención cuentan con cinco médicos veterinarios, incluyendo un consultor del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y el Jefe de la Sección Anti-aftosa del OIRSA. En caso eventual de un brote de fiebre aftosa se aplicará el Plan de Acción del Centro que se basa fundamentalmente en la política de erradicación por el rifle sanitario. El laboratorio de diagnóstico para enfermedades vesiculares es el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

No se han cuantificado los gastos del programa de prevención de todo el país; el Instituto Ganadero tiene una reserva de B./150.000 como fondo de emergencia y poseen el programa especial del Darién donde los países del OIRSA contribuyen con \$105,000. Se considera que es necesario

reforzar el personal de médicos veterinarios y de Inspectores, así como aumentar y mejorar el adiestramiento a todos los niveles e incrementar los equipos de trabajo.

Panamá forma parte del OIRSA y tiene un convenio con esa organización para el programa de prevención de fiebre aftosa en el Darién. Recientemente se prorrogó el convenio con OIRSA y OPS para destacar un consultor en el área. Hay en estudio un convenio entre Colombia y los "Países Libres".

Desde 1963 a 1967, se enviaron al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa 103 muestras de brotes de enfermedades vesiculares, habiéndose diagnosticado estomatitis vesicular tipo New Jersey 52 veces, tipo Indiana 11 y 40 muestras fueron negativas.

RESUMEN DEL AREA DE CENTROAMERICA Y PANAMA

(Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá)

- Estos países tienen un programa de prevención contra la fiebre aftosa con recursos humanos y económicos insuficientes. Se destaca el programa fronterizo del Darién en Panamá.
- En caso de un brote de fiebre aftosa aplicará la política de erradicación por sacrificio e indemnización (Plan de Acción del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa).
- Poseen algún personal adiestrado, pero no en la cantidad necesaria para implementar un programa efectivo de prevención.
- Las pérdidas económicas producidas por un eventual brote de fiebre aftosa, debido al desarrollo de la industria ganadera y sus mercados de exportación, serían elevadísimas; baste citar como ejemplo el caso de Nicaragua, que perdería su mercado exterior que le ha producido en los últimos cinco años, una cantidad equivalente a 54 millones de dólares norteamericanos.
- Apparently no se ha logrado aun la coordinación necesaria entre los encargados de los programas de vigilancia y otras entidades gubernamentales y privadas, especialmente organizaciones ganaderas.
- Existen varios convenios multinacionales en el área:
 - 1) Formación del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA) y su órgano ejecutivo, la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), (San Salvador, 1953).
 - 2) Programa de Prevención de Fiebre Aftosa en la Provincia del Darién-Panamá entre OIRSA y Panamá (1967).

3) Convenio Panamá, Organización Panamericana de la Salud y OIRSA para destacar un consultor con sede en Panamá (última renovación 1967).

Se estudia un posible convenio entre Estados Unidos de Norteamérica, Panamá y Centroamérica para organizar una comisión similar a la establecida entre México-Estados Unidos, para la prevención y eventual erradicación de un brote de fiebre aftosa.

Existe un proyecto de convenio entre Colombia y los países del "Area Libre" para mantener libre de fiebre aftosa la zona noroccidental del Chocó-Colombia.

C. ZONA DEL CARIBE

ANTILLAS HOLANDESES

La producción animal tiene poca importancia en la economía y se espera en la próxima década estimularla, especialmente en lo que se refiere a la cría de suinos, ovinos, caprinos y aves. Se importan 5.000 bovinos anuales, generalmente de Centroamérica para consumo local. Se estima que las pérdidas directas producidas por un brote de fiebre aftosa serían unos \$12.000 de acuerdo a la información existente.

El Servicio Veterinario (dos médicos veterinarios y seis inspectores), depende del Inspector de Salud Pública y es responsable por los programas de vigilancia y control de un eventual brote de fiebre aftosa. La política aplicada en este último caso sería fundamentalmente la erradicación por rifle sanitario (Stamping-out).

El gobierno de las Islas considera que tiene actualmente una organización adecuada y efectiva para controlar un brote de fiebre aftosa, los otros aspectos de financiamiento y multinacionales no se aplican.

BARBADOS

La producción ganadera es muy importante para la economía nacional y se espera ampliarla en los próximos diez años. Se exportan algunos sementales de alta calidad para las islas vecinas, pero la producción de carne es inadecuada para satisfacer la demanda interna. Las pérdidas ocasionadas por un eventual brote de fiebre serían enormes si no se diagnostica rápidamente después de su aparición. El Ministerio de Agricultura es el responsable por la administración y supervisión de los programas de Sanidad Animal. Estrictas leyes previenen la introducción de enfermedades vesiculares a través de productos de origen animal y sólo se permite

carne no cocida de Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelandia e Irlanda. En un eventual brote de fiebre aftosa el Ministerio de Agricultura asistido por la Policía tendrá la responsabilidad del control y erradicación, con la cooperación del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

Los aspectos de costo, financiamiento y multinacionales no se aplican o no han podido ser calculados.

BELICE

La política actual es hacer un mayor énfasis en el aumento de la producción ganadera para consumo local ya que la importación de alimentos de origen animal (carne, leche y derivados) alcanza a BH \$3.5 millones. Sin embargo existe alguna exportación, los que en 1967 fueron de 100 bovinos, 2.000 suinos y 20.000 pollos, especialmente para México. No existe estimaciones de cual sería el posible costo de un brote de fiebre aftosa.

El Departamento de Agricultura es responsable por la vigilancia de puertos y aeropuertos (2) con 45 Oficiales especializados, así como del control de un eventual brote de fiebre aftosa, donde se aplicaría la política del sacrificio.

Se estiman unos 100 brotes de enfermedades vesiculares en los últimos cinco años y se ha planificado un estudio epidemiológico sobre este problema con el OIRSA. Las medidas legales para controlar y prevenir enfermedades vesiculares, están incluidas en la Ordenanza de Enfermedades e Importación de Animales de 1958 y los Reglamentos de Fiebre Aftosa de 1959.

Costo, financiamiento y aspectos multinacionales no se aplican o no fueron calculados.

GUYANA

La producción ganadera desempeña un papel cada vez más importante en la economía nacional como lo muestra el siguiente cuadro:

Valor de la Producción Ganadera

	<u>1960</u>	<u>1964</u>	<u>1967</u>
Millones Dólares (\$G.)	3.4	8.4	15.0
% del Producto Nacional Bruto	1.3	2.6	4.1

Para los próximos diez o quince años se espera un incremento de la Agricultura en un 3 a 4% anual. Las exportaciones de ganado y sus productos derivados se ven en el cuadro siguiente, con una tendencia a triplicarlas en la próxima década.

	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Carne (libras)	28.341	5.333	402.581	818.287	319.381
Bovinos (cabezas)	505	494	423	401	647

Se estima que Guyana perdería unos 5 millones de dólares (\$G.), en caso de una introducción de fiebre aftosa, lo que dependería de la gravedad y extensión del brote.

La División de Veterinaria y Producción Animal del Ministerio de Agricultura y Recursos Naturales es la agencia responsable por la administración, ejecución y supervisión de los programas de prevención de las enfermedades animales. Dispone de 8 médicos veterinarios y 50 asistentes, estos últimos son diplomados en agricultura (curso de dos años).

En caso de aparición de un brote de fiebre aftosa, se impedirá el tránsito de animales al resto del país, enviándose muestras de epitelio y sueros al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y al Instituto de Pirbright. La política de vacunación o sacrificio se instituirá dependiendo

de la seriedad y extensión del brote. La política de vacunación fue adoptada durante el último brote de aftosa ocurrido en 1961 en la Sabana de Rupununi cerca de la frontera con Brasil.

El Ministerio de Comunicaciones es responsable por el control de puertos (4) aeropuertos (1) y el Ministerio del Interior por el control de los puertos fronterizos (16), teniendo estrecha cooperación con los Ministerios de Agricultura, Ministerio de Finanzas y Oficiales de Aduana.

Cualquier acción para combatir la fiebre aftosa estaría apoyada por la Ordenanza de enfermedades Animales de 1936.

No se tienen fondos especiales para el control o prevención de vesiculares y exóticas, pero actualmente se cuenta con 27.000 dólares (\$G.) para medidas preventivas. Sin embargo, en caso de fiebre aftosa, se obtendrían fondos especiales para su combate. Los costos de una organización adecuada para un programa de prevención se han estimado en medio millón de dólares (\$G.)

En relación con aspectos multinacionales Guyana tiene un proyecto de acuerdo con Brasil y Venezuela para controlar y prevenir la extensión de la fiebre aftosa en las zonas fronterizas.

HAITI

Según el censo de 1950 la población de animales domésticos en explotación es:

Bovinos	581.753
Equinos	817.244
Ovinos	51.738
Caprinos	354.172
Porcinos	1.139.255

Las estimaciones actuales indican que la población animal ha disminuido en los últimos años conforme se aprecia en el porcentaje de animales sacrificados en los mataderos y en una encuesta recientemente realizada por la FAO en Plaines des Cayes que arrojó los siguientes resultados:

<u>Año</u>	<u>Población bovinos</u>
1957	18.000 cabezas
1965	15.000 "

El país no cuenta con servicios veterinarios organizados existiendo actualmente un solo profesional. El país exporta carne principalmente del tipo deshuesado. En los dos últimos años esta exportación alcanzó las siguientes cifras: 1966-68, 102 kgs. mensuales y en 1967, 83,825 kgs. mensuales. Un brote de fiebre aftosa sería difícil de controlar y afectaría enormemente el mercado de exportación y la economía interna.

No se posee información sobre la existencia de enfermedades vesiculares en el país y aunque se han dictado medidas profilácticas en puertos y aeropuertos, éstas no pueden cumplirse en toda su extensión por la falta de personal y recursos. No se cuenta con un programa específico para la prevención y vigilancia de enfermedades vesiculares y exóticas.

La responsabilidad de la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas, la inspección de alimentos de origen animal y el control de importación y exportación de animales y sus productos derivados están en diferentes servicios del Gobierno. Existe una ley de 1950 que prohíbe la importación de animales susceptibles a la fiebre aftosa de aquellos países considerados como afectados.

Los aspectos de costo, financiamiento y multinacionales no se conocen.

JAMAICA

La importancia de la ganadería en la agricultura nacional y el valor de su exportación pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

<u>Año</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
	Valor en miles de L.J. (*)				
Valor de la Ganadería (L.j.)	4.636.	4.983.	5.421.	5.812.	6.084.
Valor de la Agricultura (L.j.)	28.717.	34.216.	34.230.	34.510.	37.419.
% del Valor de la Ganadería (L.j.)	16	15	15	17	16
<u>Valor de la Exportación</u>	(Valor en L.j.) (*)				
Animales	4.170	13.647	23.579	26.727	16.977
Carnes y otros preparativos	2.538	832	1.074	191	736

(*) Expresado en (L.j.) Libras de Jamaica.

En redación a un eventual brote de fiebre aftosa, se estima que este podría causar una pérdida de 7,5 a 9,0 millones de libras jamaíquinas.

Existe un Oficial de aduanas y un médico veterinario en cada aeropuerto internacional y puertos marítimos, encargados del control de la importación de animales y productos derivados. Los animales sólo son permitidos de áreas reglamentarias establecidas y deben pasar una cuarentena de 28 días. Los productos cárnicos deben venir acompañados de certificados sanitarios, del país de origen, en caso contrario son destruidos en la aduana. El programa de vigilancia y posible control de un eventual brote de enfermedad vesicular, es responsabilidad de la División Veterinaria del Ministerio de Agricultura y Tierras, contando con el respaldo legal de la "Ley de Enfermedades e Importación de Animales" y sus reglamentos, así como con la colaboración de "La Organización Panamericana de la Salud - Centro Panamericano de Fiebre Aftosa" (OPS/CPTA).

No tienen presupuesto especial para el programa de prevención y los costos para una organización efectiva para esta actividad estarían estimados en L.j. 93.000. Los aspectos multinacionales no tienen aplicación.

REINO UNIDO

(Tórtola, St. Christopher-Neris-Anguilla, Montserrat, Bermuda, Bahamas, Islas Caimán)

TORTOLA

La Población es de 2.200 bovinos, 1.000 ovinos y 500 suinos. El Departamento de Agricultura es el responsable del control de los puertos y aeropuertos, contando con un médico veterinario y un oficial de ganadería, sin adiestramiento en enfermedades vesiculares. Se indica la necesidad de adiestramiento de este personal. Este mismo Departamento sería responsable por cualquier eventual brote de fiebre aftosa apoyado por "La Reglamentación de Fiebre Aftosa" (Foot-and-Mouth Disease Order), recibiendo cooperación de todas las entidades locales para exámenes de licencias y control de animales.

No se cuenta con recursos para programas preventivos y la cantidad necesaria para una organización adecuada sería de 20.000 dólares. No tienen préstamos de organismos locales nacionales o internacionales, ni convenios multinacionales.

St. CHRISTOPHER-NERIS-ANGUILLA

La economía agrícola está basada fundamentalmente en la producción de azúcar y no exportan más de 200 a 300 pequeños y grandes animales pues la demanda excede en mucho la producción de carne fresca.

Enfermedades vesiculares nunca han existido y la aparición de fiebre aftosa perjudicará la exportación y el abastecimiento de alimentos de las islas. La legislación permite limitar la importación de carnes congeladas o refrigeradas de países afectados, siendo responsable el Servicio Veterinario del Ministerio de Agricultura y Trabajo por la administración del programa de vigilancia y prevención.

La legislación sanitaria prevee todas las medidas sanitarias a aplicar en caso de fiebre aftosa. No poseen fondos especiales para el programa de prevención, ni estimaciones de los costos de una organización adecuada. No se tiene ningún convenio multinacional.

MONTSERRAT

La producción animal es muy importante para la economía nacional y se tienen planes para producir suficientes alimentos de origen animal a fin de satisfacer la demanda local en un período de cinco años. La exportación de animales ha sido variable, 210 en 1963 y 197 en 1966, con unas 12.000 libras de carne y cueros secos de ovinos y caprinos. Un brote de fiebre aftosa podría causar la pérdida de unos 12.000 animales susceptibles existentes y afectar el mercado de exportación.

El Departamento de Aduanas y el de Agricultura son responsables por los programas de vigilancia y control de puertos y aeropuertos, contando con un médico veterinario y un oficial de ganadería. No se cuentan con fondos para control y se estima que serán necesarios unos \$10.000 para organizar un programa adecuado.

Existe un acuerdo entre la mayoría de las Indias Occidentales para impedir la importación de animales y productos de países donde se conoce la enfermedad.

BERMUDA

Produjo en 1966, 862.994 galones de leche con un valor de L/.273.281. Los productos de carne de bovino y porcino fueron evaluados en L/. 40.278 y su industria de leche tiene un valor de alrededor de L/.500.000 con 18 granjas. Debido al desarrollo de la tierra y sus altos costos, la agricultura se espera disminuirá en la próxima década.

La introducción de fiebre aftosa destruiría su ganadería y podrá afectar el turismo, pues los Estados Unidos y Canadá podrían poner restricciones durante la epizootía.

El Departamento de Agricultura y Pesca es responsable por el control de enfermedades animales y la administración y supervisión del programa de vigilancia en el aeropuerto y dos puertos marítimos, exigiéndose certificados sanitarios para cualquier importación de carnes. La política a aplicar en caso eventual de fiebre aftosa será la del sacrificio. No existen regulaciones específicas para enfermedades vesiculares que no se conocen en la isla, pero las medidas a tomarse están incluidas bajo la autoridad del Acta Agrícola de 1930.

Costo, financiamiento y aspectos multinacionales no se aplican o no se ha estimado en la isla.

BAHAMAS

La producción animal juega papel importante en la economía de las Bahamas, donde se produce una parte de la leche consumida en las islas, pero es necesario importar la mayor parte para satisfacer la demanda local. Bovinos, porcinos, ovinos y caprinos constituyen su ganadería, jugando un papel importante en la nutrición de la población, pero es necesario

complementar la producción actual con carne importada, se espera un desarrollo importante de la agricultura en la próxima década, en busca de una diversificación de la economía nacional. La exportación se ha referido fundamentalmente a sementales Charolais para Canadá, donde se han enviado 49 ejemplares en los dos últimos años, un eventual brote de fiebre aftosa impediría esta exportación.

Existen 34 puertos, donde los oficiales de la Aduana Real, encargados del control y regulación, controlan la introducción de cualquier animal o sus productos no acompañados por permisos oficiales.

El Ministerio de Agricultura y Pesca es el encargado del control de enfermedades animales, incluyendo las exóticas, contando con la colaboración de un médico veterinario, el Servicio del Gobierno y cinco en actividad privada. Se cuenta con el "Acta de Enfermedades Contagiosas de las Animales" que determina la acción a tomar en caso de enfermedades vesiculares.

Costo, financiamiento y aspectos multinacionales no se aplican o no se han estimado.

ISLAS CAIMAN

La población bovina es de 1.500 cabezas y tienen un programa de expansión y eliminación de la garrapata. El Departamento de Agricultura es el responsable de la vigilancia del puerto y el aeropuerto, así como de cualquier programa de prevención o control, en caso de un eventual brote de enfermedad vesicular, las cuales son desconocidas en las islas.

Las importaciones de animales o sus productos sólo son aceptados con certificados oficiales del país de origen.

Los aspectos de costos, financiamiento y multinacionales no se aplican o no se han considerado.

REPUBLICA DOMINICANA

La industria ganadera tiene un importante papel en la economía nacional y la ausencia de fiebre aftosa permite una libre exportación de carnes y subproductos a los países indemnes de la enfermedad. Dos plantas industrializadoras de carne han sido aprobadas recientemente por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos para la exportación a ese país y a Puerto Rico. Lo expresado indica que la introducción de fiebre aftosa en estos momentos sería la peor catástrofe que pudiera acontecer a los ganaderos del país.

La importación de animales al país proviene de Puerto Rico, Estados Unidos y el Canadá. Todos los médicos veterinarios de la Secretaría de Agricultura y el Banco Agrícola han sido instruídos acerca de la importancia del pronto reconocimiento y denuncia de cualquier brote de enfermedad exótica, especialmente de carácter vesicular. El Director de Sanidad Animal, dependiente de la Dirección de Ganadería, es responsable por la administración y supervisión de los programas de sanidad animal. Dentro de sus funciones investiga las denuncias de posibles brotes de enfermedades vesiculares y procede a la remisión de muestras al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. En caso de un brote se aplicarían las medidas recomendadas por el Plan de Acción del mismo Centro para países libres.

En relación con las medidas preventivas en puertos y aeropuertos se sigue la Guía para importación de productos del OIRSA. En el decreto No. 6775 del 27 de agosto de 1950 se encuentra el soporte legal para las campañas de prevención, vigilancia y eventual erradicación de un brote de fiebre aftosa.

Los aspectos multinacionales se contemplan a través de la Organización Panamericana de la Salud.

TRINIDAD Y TOBAGO

Con el incremento de grandes comunidades urbanas y el crecimiento de la demanda por alimentos de origen animal de mejor calidad, hay un mayor entendimiento del importante papel que podría jugar la industria animal en la diversificación de la agricultura. La importancia actual, se podría indicar por el hecho de que la ganadería y su industria derivada representan el 33% del valor de los productos de origen animal importados durante 1967, y el 4% del valor total de la importación.

La política del desarrollo agrícola del Gobierno para los próximos cinco años puede resumirse en los siguientes puntos:

- 1) Cultivar efectiva y eficientemente toda la tierra agrícola disponible.
- 2) Proporcionar un substancial aumento de actividades y trabajo en el sector de la agricultura, procurando que la mayoría de la población continúe siendo agrícola o dependiente de ella.
- 3) Incrementar la producción de alimentos, para reducir la importación que alcanza a \$90 millones.
- 4) Actuar como catalizador en el proceso de revitalización y transformación de la industria agrícola privada, especialmente en el desarrollo de tierras ociosas y en la introducción de cultivos no tradicionales.

La exportación de animales y productos derivados fluctuó entre \$3.900 en 1963 y \$7.000 en 1966, se espera que en los próximos diez años no excederá del 2% del total de alimentos exportados.

32

Se estima que la introducción de la fiebre aftosa causaría una pérdida de \$5 millones y la cesación total de la exportación.

Controlan todos los puertos y aeropuertos (4) por intermedio del Departamento de Aduanas; pero todo lo relacionado con el movimiento de animales es responsabilidad del Oficial Médico Veterinario de la División de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, existiendo estrecha cooperación entre las dos entidades. La División de Sanidad Animal con seis médicos veterinarios y ocho auxiliares es responsable de las medidas sanitarias aplicables en el caso de un eventual brote de enfermedad vesicular y cuya política sería la de:

- 1) Definición del área afectada.
- 2) Restricción del movimiento de animales y aislamiento del área.
- 3) Sacrificio de los animales afectados y contactos si fuese requerido.
- 4) Desinfección.

Las principales leyes y reglamentos son: Ordenanza de los Animales 1954. Regulación de Fiebre Aftosa 1955 y Regulación del Control de Animales 1955.

No existen fondos específicos para controlar enfermedades exóticas, pero tiene US\$ 12.000 para medidas de control en enfermedades animales. Una organización adecuada para esta finalidad costaría aproximadamente US\$ 350.000.

Los territorios Británicos del Caribe, tiene esencialmente las mismas regulaciones para el control de enfermedades animales y el movimiento de animales y sus productos derivados dentro y fuera del territorio. Tienen ayuda para prevenir la introducción de la enfermedad y la erradicación, en caso de un eventual brote.

RESUMEN ZONA DEL CARIBE

(Antillas Holandesas, Barbados, Belice, Guyana, Haití, Jamaica, Reino Unido, República Dominicana, Trinidad - Tobago)

- La ganadería y sus industrias derivadas, tiene cada vez más, una gran importancia en la economía de los países de esta área, pero aún se observa, con algunas excepciones, la existencia de un mercado déficit en la producción de alimentos de origen animal.
- La mayoría de estos países tienen organizaciones para el control de puertos y aeropuertos, siendo especialmente rígidos en los reglamentos de importación de animales y productos de origen animal. Los recursos económicos para un verdadero programa de prevención son muy escasos.
- La política generalmente aceptada para un eventual brote de enfermedades vesiculares sería la aplicación del Plan de Acción del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (Sacrificio e indemnización).
- El número de funcionarios y personal adiestrado en problema de enfermedades vesiculares es muy reducido.
- Las pérdidas económicas estimadas, en caso de un brote de fiebre aftosa, son muy elevadas; basta informar que Trinidad y Tobago ha considerado que estas pérdidas estarían cercanas a la cifra de 5 millones de dólares y Jamaica en unos 7,5 a 9,0 millones de libras.
- Parece existir buena coordinación entre las diferentes organizaciones gubernamentales en el control de la importación de animales y productos derivados.
- Salvo Guyana, que tiene un proyecto de convenio con Brasil y Venezuela, no existe ningún otro en la zona.